



BENEFICIOS
estudiantiles

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: 20.243.745 DV: 1
Nombres alumno: Magdalena Sepúlveda
Apellido paterno: Salazar
Apellido materno: Correa
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) +569 Número: 66703829
E-mail: magdalena.salazar.correa @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile
Nombre carrera: Antropología
Año de ingreso: 2018

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☐ Gratuidad	☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica
☐ Puntaje PSU	☐ Articulación
☒ Bicentenario	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Juan Gómez Millas	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Vocación de Profesor	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Pedagogía	☐ Reubicación
☐ Excelencia Académica	



BENEFICIOS
estudiantiles

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2018		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

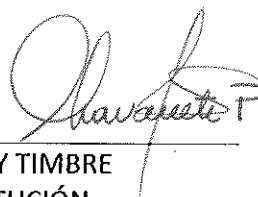
Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

Mayo de 2018
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Moravete Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



27-08-18 
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



BENEFICIOS estudiantiles

Observaciones Institución:

DECLARACION JURADA

Yo Magdalena Sofía Salazar Correa, Rut 20.243.745-1, domiciliada en calle Fenelon #5446, estudiante de primer año de la carrera de Antropología en la Universidad de Chile y beneficiaria de la beca Bicentenario, por el presente documento manifiesto mi voluntad de congelar para el segundo semestre de la carrera la beca concedida por el Ministerio de Educación por motivos personales de índole vocacional.



Magdalena Sofía Salazar Correa

Santiago, 28 de Mayo de 2018.

INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Magdalena Sofía Salazar Correa

Carrera: Antropología

Año de ingreso: 2018

Canal de derivación: Iniciativa personal de la estudiante

Fecha de inicio: 17/04/2018

Fecha de cierre: Trabajo en curso

Fecha de emisión: 06/07/2018

2. Motivo de derivación

El inicio del proceso fue determinado por la solicitud individual de Magdalena para abordar elementos vocacionales respecto de su carrera actual.

3. Problemáticas detectadas

El inicio del trabajo estuvo marcado por la interrogante de mantenerse cursando la carrera. Frente a ello se llevó a cabo una indagación disciplinar que contempló la exploración de las diferentes menciones, principalmente respecto de sus implicancias en la esfera laboral.

Tras ese primer momento y cruzado por importantes elementos emocionales/afectivos, Magdalena reafirmó su decisión de no seguir cursando la carrera debido a que ésta se lejana de sus proyecciones a futuro. Sumado a ello, fue posible observar que para la estudiante, las dinámicas y elementos de integración también jugaron un rol importante en el modo en el que fue parte de la Facultad.

Actualmente, la estudiante ha decidido cerrar lo más adecuadamente el semestre en resguardo de ciertos beneficios socioeconómicos que puedan asegurar su futura elección.

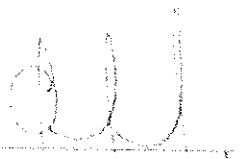
Por otra parte, la estudiante inició un trabajo psicoterapéutico externo que le permite trabajar en elemento de ese ámbito.

En el caso del trabajo en DAE, éste se mantendrá en la medida que acompañe el proceso de elección de la carrera de destino, posibilitando conexiones, información y un espacio de trabajo para decidir un proyecto de formación propio.

4. Recomendaciones

En base a un análisis conjunto entre la estudiante y la profesional DAE, se recomienda *posibilitar la postergación de estudios* con el objetivo de dar lugar a que la estudiante decida y contruya un proyecto formativo más acorde a sus intereses. Además, se recomienda mantener proceso de trabajo de psicoterapia. Respecto al trabajo en DAE, se espera que éste se mantenga hasta que cumpla el objetivo de orientar su elección vocacional.

Atentamente,



Firma
Gabriela Jauregui

Coordinación Psicoeducativa

Dirección de Asuntos Estudiantiles

Santiago, 05 de septiembre de 2018.-

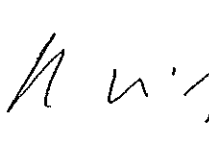
RESOLUCIÓN N°270.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N°309-1535/2018 y el D.U. N°007586/1993, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación artículos 38 y 39.
- b) El Informe de Atención Consejería, emitido por la DAE, de fecha 06.07.2018.
- c) La solicitud de Magdalena Salazar Correa, de fecha 30.05.2018.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 06.06.2018.
- e) La derivación de la Coordinación de Carrera de Antropología, de fecha 27.06.2018, que autoriza postergación.
- f) Derivación de la Escuela de Pregrado de fecha 04.09.2018, que apoya decisión de la Coordinación de Carrera.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del segundo semestre académico 2018, solicitada por **MAGDALENA SOFÍA SALAZAR CORREA**, Cédula de Identidad N°20.243.741-1, estudiante de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Distribución:

- 1. Interesada
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula
- 3. Unidad de Bienestar
- 4. Archivo

Santiago, Jueves 13 de Septiembre de 2018

Certificado de Notas

La Secretaría de Estudios que suscribe, certifica que **Magdalena Sofía Salazar Correa**, Cédula de Identidad N° 20.243.745-1, Matrícula N° 2018114965, quien registra la calidad de Postergación de Estudios en el año 2018 en el programa de **Ciclo Básico de Antropología** dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, registra las siguientes asignaturas.

Periodo	Curso	Créditos	Nota	Estado	Posición Relativa
2018 Primer Semestre	ANT00001 Evolución Humana	5	5.9	Aprobado	24/103
2018 Primer Semestre	ANT00002 Formación de la Sociedad Moderna	5	5.9	Aprobado	22/55
2018 Primer Semestre	ANT00003 Problemas Fundamentales de la Antropología	5	5.8	Aprobado	43/103
2018 Primer Semestre	ANT00004 Filosofía de las Ciencias Sociales	5	5.0	Aprobado	50/102
2018 Primer Semestre	ANT00005 Taller I: El Quehacer del Antropólogo	5	5.8	Aprobado	40/104
2018 Primer Semestre	IN0001A Inglés Starter A	3	A	Aprobado (A)	
2018 Primer Semestre	TRNSV0001 Leer, Escribir y Hablar en las Ciencias Sociales	2	5.6	Aprobado	22/48

Promedio de notas de todas las asignaturas del período 5.7

Las notas numéricas están en escala 1.0 a 7.0, con nota mínima de aprobación 4.0. La posición relativa corresponde a la posición final del estudiante, con respecto al total de estudiantes de la asignatura.





Natalia Navarrete Albornoz

Secretaría de Estudios

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/7752971468002>

Página 2 de 2

